

Logos. Anales del Seminario de Metafísica

Instrucciones para los autores (Resumen)

I. Información general

1. La revista *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica*, con ISSN 1575-6866, es una publicación de los Departamentos de Filosofía Teórica y Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del Pensamiento de la Universidad Complutense de Madrid. Se fundó en 1966, con el título *Anales del Seminario de Metafísica*, y ha venido editándose desde entonces de forma ininterrumpida con una periodicidad anual. En 1998 se incorporó a la cabecera el nombre de *LOGOS*, y entre 1998 y 2000 apareció con una numeración nueva (números 1 y 2). Desde 2001 recupera la numeración que correlativamente le corresponde. Dedicada a temas filosóficos relacionados sobre todo con la Metafísica y la Teoría del Conocimiento, incluye una sección de crítica bibliográfica y ofrece textos clásicos de especial relevancia. Desde 1998 *LOGOS* propone en cada número una cuestión monográfica, e invita a destacados investigadores a participar en ella.

2. Se trata de una revista arbitrada que utiliza el sistema de revisión externa por expertos (*peer-review*) en el conocimiento de los objetos investigados y en las metodologías utilizadas en las investigaciones. Cada número de la revista se edita tanto en versión impresa como en versión electrónica, esta última disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/ASEM/>

II. Alcance y cobertura

3. La Revista *LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica* tiene como objeto primordial la publicación de estudios filosóficos y quiere colaborar en la difusión de resultados de investigación original en filosofía, escritos en castellano y en otras lenguas. Como órgano de expresión de los Departamentos de Filosofía Teórica y Teoría del Conocimiento, Estética e Historia del Pensamiento de la UCM, dedicará en algunas ocasiones secciones monográficas especiales a dar a conocer las actividades científicas organizadas por sus Grupos de Investigación, y publicará resultados de investigaciones originales de sus miembros vinculadas a Proyectos. Por lo demás, la revista está abierta de manera preferente, pero no excluyente, al profesorado universitario y a los doctores en filosofía, aunque tiene el criterio de apoyar, en función de la calidad científica de sus aportaciones, a jóvenes investigadores estudiosos de la filosofía. Se tomarán en consideración artículos en castellano, alemán, inglés, francés o italiano sobre cualquier asunto filosófico que acrediten seriedad científica y rigor metodológico en la investigación.

4. Serán considerados para publicación los siguientes tipos de trabajos: estudios originales, notas bibliográficas y reseñas.

–*Estudios originales*. No excederán de 30 páginas (80.000 caracteres, contando espacios y notas a pie de página), e incluirán: resumen (150-250 palabras), palabras clave (8-10 palabras) en el idioma del texto; título, resumen y palabras clave en inglés; sumario (relación numerada de epígrafes o apartados del trabajo).

–*Notas bibliográficas*. Tendrán un máximo de 12 páginas. Consistirán en una reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.

–*Reseñas*. No superarán las 5 páginas. Estarán dedicadas a la presentación y resumen de obras de contenido filosófico.

III. Presentación y estructura de los trabajos

5. Los manuscritos deben ser enviados a la dirección de e-mail de la Revista LOGOS, revistalogos@filos.ucm.es, en Times New Roman a espacio y medio con un cuerpo de tipo 12. El manuscrito se acompañará de una carta de presentación pidiendo la consideración del mismo, en la que además el autor explicará de manera concisa (4-5 líneas) cuál es la aportación original del trabajo que presenta, la declaración de no envío simultáneo a otras revistas y la confirmación de las autorías firmantes.

6. Los manuscritos se presentarán de acuerdo al siguiente *orden y estructura*, que facilita el proceso de revisión anónima: a) *Página de Título*. A modo de portada del manuscrito la primera página contendrá: título del artículo, en castellano e inglés, nombre del autor y denominación completa de su Universidad o centro de trabajo; dirección postal completa del autor y dirección del correo electrónico. b) *Página de Resumen y Palabras-Clave*. Una segunda página independiente debe contener los nombres y apellidos de los autores, el título del artículo y el título abreviado de la revista, un resumen del contenido del artículo en castellano y el listado de palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave tendrán una versión en inglés. c) *Texto del manuscrito*. La tercera página y siguientes serán las dedicadas al texto del manuscrito.

7. La revista se decanta por el estilo humanístico de citación (UNE 50-104-94; ISO 690:1987). Las referencias bibliográficas de cada artículo aparecerán al final del mismo, ordenadas alfabéticamente, adecuándose a los siguientes ejemplos:

McGinn, C.: *Mental Content*, Oxford, Blackwell, 1989.

Lowe, E.J.: "Experience and Its Objects", en T. Crane (ed.), *The Contents of Experience*, Dordrecht, Reidel, 1992, pp. 79-104.

Horgan, T.: "Meeting the Demands of a Material World", *Mind*, 102, 1993, pp. 555-586.

Las obras o artículos citados que dispongan de número doi deberán incluirlo en su referencia bibliográfica. Ej: Apellidos, Nombre: "Título del artículo", Revista, volumen, año. doi: <http://dx.doi.org/xxxx>

En las notas a pie de página se seguirán esos mismos modelos.

IV. Proceso editorial

8. La Redacción de la Revista acusará recibo a los autores de los trabajos que le lleguen y posteriormente informará de su aceptación o rechazo, pero no mantendrá ningún otro tipo de correspondencia sobre ellos.

9. La Redacción realizará una primera revisión del manuscrito, comprobando que se adecua a la cobertura de la revista y cumple las normas de publicación. En tal caso se procederá a su revisión externa.

10. Los manuscritos serán revisados de forma anónima (*doble ciego*) por dos expertos en el objeto de estudio, que evaluarán la originalidad, la relevancia y la calidad del manuscrito. En el caso de juicios dispares entre los dos evaluadores, los trabajos serán remitidos a un tercer evaluador. El Consejo de Redacción de la Revista, a la vista de los informes externos, se reserva el derecho de aceptar o rechazar los artículos para su publicación. Los autores podrán recibir un resumen de los informes redactados por los revisores, indicándoles la manera de subsanar deficiencias o realizar los cambios que se solicitan.

11. Plazos: A partir del año 2009, el Consejo de Redacción se reunirá anualmente entre el 1 y el 15 de noviembre. De cara a su publicación en el número del año siguiente, serán evaluados todos los artículos que lleguen a la redacción hasta el 15 de septiembre; no se puede garantizar la evaluación de los artículos que lleguen después de esa fecha, por lo que de ser seleccionados pasarían a un número ulterior.

12. Los trabajos deben ser originales; no han de haber sido publicados anteriormente ni estar siendo considerados en otra revista para su publicación. Con posterioridad a su publicación en LOGOS, los autores podrán reproducirlos indicando siempre el lugar de aparición original.